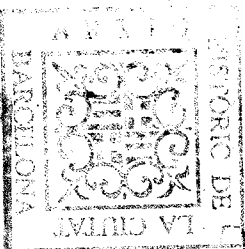


# gráficas



BARCELONA  
ENERO 1974

5 ptas.--

ORGANO DE INFORMACION Y ORIENTACION DE LAS COMISIONES OBRERAS DE ARTES GRAFICAS

## después del 1001, la lucha continúa

"¿Cómo es posible que el ministerio fiscal no quisiera analizar la prueba? Sencillamente porque la prueba no existe". "He de lamentar que no se haya podido interrogar a los policías que practicaron las detenciones..." estas frases pertenecen a la intervención de uno de los abogados defensores en el sumario 1001, y reflejan perfectamente lo que ha sido el juicio: UNA FARSA. El gobierno fascista ha condenado a pesadas pruebas de prisión a nuestros compañeros sin más pruebas que sus antecedentes de servicio a nuestra clase y de apoyo a las luchas que día tras día se desarrollan en defensa de nuestros derechos y reivindicaciones: todo aquello que para el gobierno fascistas y sus amos se llama "mala conducta social". De pruebas reales, ninguna. Y es que el fascismo no duda en violar su propia legalidad para lograr sus fines. Y lo que querían en este caso era condenar en las personas de Gamacho y sus compañeros a toda la clase obrera, a sus organizaciones, a sus representantes.

La situación actual de crisis capitalista mundial en que los trabajadores de toda Europa se movilizan negándose a cargar sobre sus espaldas las consecuencias de la crisis capitalista agrava la descomposición de la dictadura, aterrorizada ante el auge del movimiento de masas y disputándose entre sí los fabulosos beneficios producto de oprimir y aplastar a los trabajadores del pueblo

español. La muerte de Carrero ha contribuido a hacer más patente esta crisis y tras su aparente serenidad se ve su incapacidad de resolver los problemas que nos afectan.

Reprimir a nuestra clase y, con ella, a todo el pueblo es la última razón que tienen para convencernos de que tenemos que admitir su explotación económica y política. El nuevo gobierno de Arias Navarro, un verdadero técnico de la represión, hace prever un nuevo aumento de ésta paralelo al aumento de la inflación y de la carestía de la vida que ¡vaya novedad! afecta sobre todo a la clase obrera. La sentencia al proceso 1001, la condena a muerte a Puig Antich, son una muestra de ello.

Pero lo malo para ellos, los fascistas y explotadores, es que "éstas razones" no convencen ya como lo prueba la amplitud y extensión de nuestras luchas, Asturias, la Sesa, Miniwat, Inter,... quieren atemorizarnos y cada vez lo consiguen menos, la lucha sigue y nuevos compañeros se unen a la justa lucha que encabeza la clase obrera. Todos los trabajadores debemos aprender a afrontar cada vez más unidos y decididos la lucha contra la represión como la misma que llevamos a cabo por nuestras reivindicaciones. AL LUCHAR CONTRA LA REPRESION, LUCHAMOS CONTRA LOS EXPLOTADORES, LUCHAMOS POR NUESTRAS REIVINDICACIONES.

La respuesta a las cada vez más bru-

tales condiciones económicas y políticas ha de ser unitaria: tenemos que lograr la unidad y coordinación de todos nuestros esfuerzos, dejando de lado las posiciones partidistas. Las condenas del 1001, las más recientes del MIL han puesto de manifiesto hasta qué punto se dispersan nuestros esfuerzos y la debilidad de nuestra respuesta. Debemos analizar lo que se ha hecho por el proceso 1001, pues si bien la muerte de Carrero pudo ser la razón para atemorizar a algunos compañeros, las luchas contra los juicios, dejan mucho que desear debido a la falta de coordinación y unidad de todas nuestras luchas. Lo cierto es que estos compañeros

han sido condenados a las brutales penas que solicitaba el fiscal y una nueva sentencia de muerte espera a una de los acusados del MIL. Todos y no sólo la base, sino los partidos y las organizaciones obreras de masa, debemos luchar unidos en torno a las plataformas que recogen nuestras aspiraciones económicas y políticas enfrentándonos a este régimen que sólo sabe explotar y oprimir. Luchemos por nuestras reivindicaciones económicas, por un sindicato de clase unitario, necesario ahora ya, como lo demuestran las últimas luchas contra el proceso 1001. Luchemos también por la libertad de los presos políticos.

Concretamente, a nosotros, trabajadores de Artes Gráficas, la actual crisis económica (detrás de la cual se esconden fabulosos negocios para los capitalistas), nos afectará más rápidamente que a otros ramos. La crisis del papel ha empezado ya a ser la excusa para reestructuraciones de plantillas, despidos, contratos eventuales, etc... Y se provee nuevas reestructuraciones, aumentos miserrimos de salarios, aumento de los ritmos de producción, a cambio de dejar a otros compañeros en la calle, sin trabajo. Sería conveniente reunirnos para discutir nuestras plataformas, unificar nuestras reivindicaciones y coordinar nuestras luchas.

TODOS UNIDOS CONTRA LA REPRESION  
POR UN SINDICATO DE CLASE UNITARIO  
LIBERTAD PARA LOS PRESOS POLITICOS

**luchemos por nuestra  
plataforma**

El convenio se acerca. Otra vez intentarán imponernos unos convenios de hambre, con unos aumentos miserables que, por un lado, aseguran los saneados beneficios de los patronos y, por otro, nuestra miseria.

No somos culpables de la inflación ni de la "crisis" económica de que tanto nos habla la prensa y la televisión, pero en cambio somos quienes sufrimos más sus consecuencias.

Frente a los intentos de imponernos unos convenios que nos aten las manos y con unos aumentos que no cubrirán nuestras necesidades, presentamos un proyecto de plataforma para que se discuta en todas las empresas de Artes Gráficas en Asambleas, reuniones, etc... y se hagan aportaciones para elaborar nuestra plataforma de ramo, que deberemos defender y luchar para imponerla en las próximas discusiones de los convenios.

**POR UNOS SALARIOS QUE CUBRAN NUESTRAS NECESIDADES**

Frente a los constantes aumentos de precios, frente a los miserables salarios que los patronos tratan de imponernos, 4.000 ptas. de aumento igual para todos con escala móvil de salarios sobre los productos de primera necesidad.

Contra las diferencias salariales, contra las innumerables divisiones por categorías, aumentos iguales y no proporcionales, a trabajo igual, salario igual, y sin discriminación de edad, sexo o nacionalidad.

100% en caso de accidente, jubilación, enfermedad, paro, alumbramiento y servi

cio militar.

I.R.T.P. a cargo de la empresa.

Por una seguridad social íntegramente financiada por el Estado y que abarque a todos los trabajadores.

#### POR LA JORNADA DE 40 HORAS

Contra las jornadas agotadoras, contra la multiplicación de las horas extras y la intensificación de los ritmos: JORNADA DE 40 HORAS SEMANALES, sin disminución de los salarios y sin aumento de los ritmos. Eliminación del trabajo a prima. Comités de trabajadores democráticamente elegidos que controlen los ritmos.

#### NO A LOS DESPIDOS, NO A LA EVENTUALIDAD

Contra los despidos arbitrarios por reestructuraciones de empresa, ningún despido debido a reestructuraciones, sin que se garantice un puesto de trabajo con la misma categoría y salario.

Contra los manejos de los patronos, contra el paro encubierto, inclusión de los eventuales y contratados en plantilla. Contra los periodos prolongados de prueba y que intentan encubrir el eventualismo: a los 15 días, todos fijos.

#### POR UNA SEGURIDAD EN EL TRABAJO

Contra la toxicidad y la insuficiencia de condiciones de higiene en el trabajo, contra la falta absoluta de seguridad: cumplimiento estricto y absoluto de las normas de seguridad. Comités de control democráticamente elegidos entre los trabajadores.

POR UNA ENSEÑANZA LAICA Y GRATUITA PARA TODOS. Asignación de 500.- ptas. por hijo en edad escolar.

#### POR UN SINDICATO UNITARIO DE CLASE

La CNS, su estructura fascista y su burocracia parásita son un importante obstáculo en la lucha de la clase trabajadora por su liberación. Todos los trabajadores sabemos que la CNS es un instrumento de los capitalistas y su lacayo, el gobierno para asegurar nuestra explotación y represión. Y como sus intereses son opuestos a los que tenemos nosotros, LA CNS NO QUIERE NI PUEDE SATISFACER NUESTRAS REIVINDICACIONES. NO A LA CNS.

#### CONTRA LOS CONVENIOS DE HAMBRE QUE QUIERE IMPONERLOS LA CNS

Contra los convenios de hambre de la CNS que dividen a la clase trabajadora, plataformas reivindicativas unitarias, que se impongan en los convenios, y que respondan realmente a nuestras necesidades.

#### CONTRA LA REPRESION FRANQUISTA

Por la readmisión de los despedidos y la libertad inmediata de los detenidos. Libertad para los presos políticos y fin de todo tipo de represalias. Libertad de expresión, asociación y reunión. Contra la represión policíaca y patronal: Disolución de los tribunales de Orden público y de los militares.

PARA DEFENDER NUESTRAS REIVINDICACIONES, reunámonos en la ASAMBLEA DE TRABAJADORES donde debemos decidir nuestros métodos de lucha y nuestras reivindicaciones. Así conseguiremos la participación de todos los trabajadores en la determinación de nuestros objetivos.

#### INFORMACIONES OBRERAS--INFORMACIONES OBRERAS--INFORMACIONES OBRERAS--INFORMACIONES

COMPLISA.-- Bajo rendimiento durante 4 días y paro de una hora en el turno de tarde, en una sección ante la negativa de la dirección de aumentar el sueldo. Esta petición fue hecha por esta sección mediante un escrito firmado al director. De momento no ha habido una respuesta clara de la dirección ante las posiciones obreras sólo ha dado "palabra" de que revisará los salarios.

DANAE.- Danae es una editorial bien organizada. Cuando necesita un trabajador, pone unos cuantos anuncios en la Vanguardia. Entre los muchos candidatos elige al que cree mejor. Al "elegido" se le somete a unas pruebas psicotécnicas. Si consigue superar las pruebas tiene que enfrentarse con un período de prueba de tres meses. Y si supera el período de prueba de tres meses... se le presenta a la firma un maravilloso contrato por seis meses: "Lo toma o lo deja". El trabajador "elegido" que naturalmente necesita trabajar, lo acepta, claro. Finalizados los seis meses, le despiden, y coloca otra vez anuncios en la Vanguardia.

El 15 de enero fue despedido uno de los trabajadores al finalizarse su maravilloso contrato. Ante la inoperancia del jurado de empresa que se desentendió totalmente (Esto no es un problema, el contrato es legal), se organizó un paro de media hora en el departamento de redacción. A raíz del paro, uno de los empresarios ha prometido - verbalmente - que a partir de ahora no habrá nuevos contratos eventuales y que los trabajadores que eventualmente se encuentran en estas condiciones (casi la mitad de los redactores) tienen muchas posibilidades de quedarse fijos en la empresa.

Desde luego, DANAE no tiene el "copyright" de este sistema, que garantiza la inseguridad del trabajador y la seguridad de la empresa. Es un sistema extendido en el ramo editorial, un abuso ante la excedencia de la mano de obra, al que los trabajadores debemos oponernos como se han opuesto en DANAE, una de las muchas editoriales que confunde "legalidad sindical" con justicia social... que no es lo mismo, claro, aunque suene casi igual.

DEFUSORA INTERNACIONAL S.A. - Este año también hemos planteado nuestras reivindicaciones salariales. Después de una reunión de todos los trabajadores, decidimos exigir de la patronal un aumento igual de 3.000 ptas. porque consideramos que este año el aumento del coste de la vida supera en gran manera al de los años anteriores y que por tanto, esta subida afecta por igual a todos nosotros. Por otra parte planteamos también la necesidad de exigir un aumento individual para cada uno de nosotros en relación a la mayor cantidad de trabajo que tenemos y que está por tanto, supone una devaluación de salario si continuamos ganando el sueldo anterior.

La respuesta de la patronal ha sido rotunda: 20 % de aumento general, pretendiendo discriminar una vez más las nuevas subidas, estableciendo una muy notoria diferencia de salarios entre nosotros.

Los trabajadores tuvimos otra reunión en la que se discutió la negativa de la patronal, decidiendo que nuestra comisión (compuesta por tres personas elegidas en asamblea) volviese a entrevistarse con ella para exponer nuestra disconformidad y exigir una vez más lo que nos corresponde.

#### INFORMACION DE MADRID - INFORMACION DE MADRID - INFORMACION DE MADRID - INFORMACION DE MADRID

En Madrid, las C.O. de Prensa publican un boletín titulado "Nuestra Prensa" en la que recogen las experiencias de lucha del sector. Resumimos algunas de ellas

NUEVO DIARIO.- La empresa tiene contratados una serie de trabajadores como auxiliares de redacción, pero en realidad su trabajo es el mismo que el de un redactor, pero con un sueldo bastante inferior. Se ha iniciado una <sup>exigiendo</sup> lucha "A IGUAL TRABAJO, IGUAL SALARIO" y realizando el trabajo correspondiente a un "auxiliar de redacción". La lucha no ha terminado, los problemas planteados siguen, pero la decisión de estos compañeros lograrán arrancar de la empresa el "SALARIO IGUAL PARA EL MISMO TRABAJO". En Barcelona, ha sido despedida del "Correo Catalán" una "auxiliar de redacción" que realizaba el trabajo de un redactor. Llevado el juicio a Magistratura, ésta a fallado a favor de la trabajadora.

PRENSA ESPAÑOLA S.A. - ABC.- Los 100 trabajadores de la sección de manipulado, turno de noche, habían pedido a la empresa un aumento de 5.000 ptas. al mes igual pa-

ra todos, ya que el trabajo es excesivo, penoso y nocturno. Ante la negativa de la empresa, trabajaron a ritmo "humano", es decir a un ritmo normal, ya que el que realizaban era excesivo. Este ritmo supone una disminución del 50% con relación al anterior. Después de varias asambleas en la que los trabajadores ratificaron su decisión unánimemente, la empresa se vio obligada a ceder y a darles las 5.000 pts igual para todos.

ROTROPRESS.- Los trabajadores han conseguido la dimisión del jurado de empresa y han elegido una Comisión deliberadora que ha elaborado un anteproyecto cuya reivindicación central es: 2.500 pts. de aumento igual para todos durante un año.

INFORMACIONES (Prensa Castellana S.A.). Los trabajadores piden la elección democrática de los miembros de la comisión deliberadora que ha de defender principalmente 3.000 pts. de aumento igual para todos, 45 días de vacaciones, 100% en caso de enfermedad, etc...

AGENCIA EFE.- La sección social del jurado de empresa había amañado un acuerdo con la empresa sin tener en cuenta los intereses de sus compañeros a los que representan. Aceptaron la prórroga del convenio a cambio de unas mejoras irrisorias:

- prorrogar hasta 1.975 el convenio firmado en 1.971
- aplicar la "escala móvil" a una serie de componentes del salario que se descubrirán más adelante".
- conceder una gratificación única en octubre de 1.974 y 1975 de 4.000 p. a quienes ganan menos de 8.000 de sueldo mensual y 2.000 a quienes ganan más.

La reacción de los trabajadores fue denunciar esta maniobra, pedir la dimisión del jurado, buscar la solidaridad en otros periódicos y medios de información para apoyar su lucha.

La empresa responde con la represión, pero ante la decisión de los trabajadores, da marcha atrás e intenta zanjar el conflicto aclarando que la "escala móvil" se aplicará sobre el salario real, la gratificación será de 5.000 y 10.000 pts. respectivamente y que en 1.975 se negociará un nuevo convenio en el que "se reducirán las diferencias salariales mantenidas entre las diversas categorías de personal. La lucha no ha terminado pero esta victoria parcial se ha logrado gracias a la unión de todos los trabajadores.

Nos llega otra noticia de una empresa de Barcelona: F.I.S.A. (Escudo de Oro) En nuestra empresa, la situación de explotación es muy grande: bajos salarios, horas extras, enlaces vendidos a la patronal, continuas exigencias y controles al personal. La dirección, apoyada en algunos trabajadores, forma un clan familiar. Todo esto crea tensiones entre los trabajadores y dificulta la labor de concienciación y lucha, para mejorar las condiciones de trabajo y de vida.

En la sección de oficinas está circulando una carta para impedir que progrese la medida que nos impide realizar llamadas telefónicas!!!

Esperamos poder dar nuevas y prometedoras noticias.

=====

REPRISION      REPRISION      REPRISION      REPRISION

=====

Expondremos algunos datos, que no pretenden ser exhaustivos, ni mucho menos, sobre la brutal y asesina represión del gobierno fascista español:

1.968 : Junio: JAVIER ECHEVARRIETA, militante de ETA, es asesinado por la Guardia Civil.

Julio: INAQUI SSARASQUETA, es condenado a muerte y posteriormente indultado debido a la movilización popular.

1.969: Enero: día 5: Erko es tiroteado en Pamplona y herido en el pecho.

ENRIQUE RUANO, estudiante, es arrojado por la ventana de la comisaría y luego dicen que se ha suicidado.

Abril: MIGUEL ETXEVARRIA Y VICTOR ARANA son heridos por la B.P.S.

día 11: ENRIQUE GUESALA es herido en el momento de ser esposado.

- Junio: SEGUNDO URTEAGA, campanero de Urabain (Alava) es asesinado cuando tocaba las campanas de su pueblo. La policía dijo que hacía señales a militantes de ETA.
- Octubre: A. FERNANDEZ ELORRIAGA Y JESUS MARIA MURUETA son asesinados por la policía en Erandio, cuando participaban en una manifestación contra la contaminación del aire.
- ANDONI ARRIZABALAGA, militante de ETA, es condenado a muerte y posteriormente indultado por causa de la decidida movilización popular.
- 1.970: Junio: 12 sahurís son asesinados en El Aiun por el ejército franquista.  
MIGUEL SANCHEZ, ANTONIO CRISTOBAL Y ANTONIO HUERTAS, obreros de la construcción son asesinados en Granada cuando se manifestaban delante la ON S
- Diciembre: ROBERTO PEREZ JAUREGUI, cae en Eibar bajo las balas de la policía. Son condenados a muerte en Burgos: IZCO, GOROSTIDI, LARENA, ONAINDIA, URIARTE Y DORRONSORO. Ante la gran movilización que hubo en España y en diversos puntos del extranjero, el fascismo se vio obligado a conmutarles las penas.
- 1.971: JIMENEZ HINOJOSA, militante del PCE(i) es detenido por la policía y arrojado por una ventana.
- Setiembre: PEDRO PATIÑO, obrero de la construcción, es asesinado por la espalda mientras repartía octavillas llamando a la huelga.
- Octubre: ANTONIO RUIZ VILLALBA, obrero de SEAT, es asesinado por la policía dentro de la empresa, durante una huelga.
- 1.972: AMADOR REY RODRIGUEZ Y DANIEL NIEBLA, son asesinados por la policía durante las huelgas del Ferrol.
- ALFONSO QUINTIELA TENTEIRO; gravísimo por heridas de bala en la cabeza.  
VICTOR CASTRO COUCE, muere a consecuencia de las balas recibidas quince días antes.
- DANIEL NIEBLA: muere asesinado. Se le disparó a una distancia de 20 a 50 cm mientras se encontraba tendido en el suelo.
- JULIO ANBIROS FERNANDEZ, CLAUDIO FREIRE CARBALLO, SANTIAGO ARROJO PEREZ, ELADIO TELLO, MARCELINO PIÑON RODRIGUEZ, JOSE DIAZ RAMOS,... recibieron diversas heridas de bala más o menos graves.
- Setiembre: BENITO MUJICA Y JUAN MARTINEZ DE MURGIA son asesinados por la Guardia Civil en Lequeitio.
- JUAN ANTONIO ARANGUREN, de ETA, cae asesinado por la Guardia Civil en Urdax, (Navarra).
- Diciembre: JOSE MARIA FUENTES, estudiante gallego, cae asesinado en Santiago. En la huelga de Vigo fueron asesinados dos luchadores antifascistas.
- 1.973: Abril: MANUEL FERNANDEZ MARQUEZ, obrero de la construcción, es asesinado por la policía en S. Adrián del Besón.
- EUSTAQUI MENDIZABAL, de ETA, es asesinado por la policía en Algorta (Vizcaya)
- Setiembre: CIPRIANO MARTOS, natural de Huertortoja (Granada) fue detenido en Reus y torturado hasta tal punto que se le obligó a ingerir ácido sulfúrico y gasolina de un cóctel molotov. Murió a consecuencia de las heridas.
- Octubre: Son detenidos 113 demócratas de todo Cataluña, acusados de ser miembros de la Asamblea de Cataluña.
- Diciembre: Los 10 de Carabanchel: Camacho, Sertorius, Juanín, García Salve, Santiesteban, Acosta, Fernández Costa, Zamora, Saborido y Soto son condenados a las brutales penas que pedía el fiscal: 160 años en total.
- PUIG ANTICH, miembro del MIL es condenado a muerte, PONS LLOBET a 30 años y Ma. Mateos Fernández a 6 años.

La lista podría alargarse mucho más, Está claro que sólo la movilización obrera y popular puede terminar con el franquismo, único medio para terminar con la represión y para conseguir la libertad de los detenidos.